

3º—El Consejo Nacional se ocupará en organizar el programa anual de actividades piadosas.

4º—Del mismo modo dará el programa anual que ha de seguirse en los Círculos de Estudio. Los Consejos Diocesanos los adaptarán a sus diferentes medios.

5º—Intensificar la formación de Delegadas de Aspirantes.

6º—Organizar grupos de Aspirantes no sólo en los colegios, sino también fuera de ellos.

7º—Organizar en todas las Diócesis cursos de capacitación catequística.

8º—Informarse en cada Parroquia cuántas son las Escuelas donde no se da clase de catecismo y hacer que las Jóvenes Católicas vayan allí, a dar la instrucción religiosa, que es la base de toda educación.

9º—Las socias aprenderán a dialogar la Santa Misa, para tomar parte así, más íntimamente, en el sacrificio

perfecto, la oblación sublime de nuestra religión.

10—La militante de A. C. debe dar siempre y en todas partes el buen ejemplo y para ello aconsejamos llevar continuamente la insignia, que nos recordará nuestra dignidad de socias de la J. C. F. V.

Para clausurar la Asamblea se leyó la consoladora respuesta que nos enviara el Santo Padre y luego en la Capilla fuimos a recibir la bendición de Jesús Sacramentado. A sus plantas quedaron nuestros esfuerzos, nuestros trabajos, nuestras esperanzas y aspiraciones. Y al inclinar las cabezas ante El, pedimos insistentemente que su bendición, borrando distancias, cayera sobre todas las jóvenes católicas venezolanas.

Ahora, cada una en su puesto, sea éste de mando o de simple soldado en las filas, marcharemos con entusiasmo al combate, teniendo en los labios la palabra vibrante y alentadora con que empieza nuestro Himno "Adelante".

## El Programa de la Juventud Obrera Católica

Es ya conocido en Venezuela el Primer Congreso de la JOC colombiana en Bogotá.

"La Religión" y nosotros mismos desde la Voz de la Philco hemos dado la crónica de sus actos y manifestaciones triunfales en la histórica Santa Fé.

Hoy recogemos en "SIC" algo más expresivo y fundamental: las conclusiones —que calificamos profundamente aleccionadoras— del Congreso Jocista.

Una delegación venezolana —un pequeño manipulo de jóvenes obreros capitaneados por el Padre Parada —Párroco de Capacho (Táchira)— asistió al Congreso. Ocupaciones ineludibles impidieron hacer lo mismo al P. Zambrano, de Mérida.

¿Estamos en vísperas de una eclosión jocista en Venezuela?

Cuando menos Colombia nos ha dado un ejemplo, que prueba contundentemente la adaptabilidad del Jocismo en nuestro medio.

### EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL YOCISMO

Al votar su programa social económico comienza por declarar que no pretende erigirlo para enfrentarlo en el campo político al que los partidos puedan tener sobre este particular, sino simplemente expresar, en nombre de la Juventud Trabajadora de Colombia, cuáles son las más vivas aspiraciones de ésta y señalar los puntos a los cuales dedicará el Yocismo su acción preferente.

Igualmente declara que estimando que la solución íntegra del problema social descansa en la realización plena del cristianismo, mediante la organización de un nuevo orden social fundado sobre los principios del Catolicismo Social, que el Yocismo profesa, consagrará el mayor de sus empeños en difundir por todos los medios a su alcance el conocimiento de estos principios y hacer que

sus militantes estudien a fondo la escuela Social Católica.

El Yocismo considera que su misión principal en este particular consiste en hacer conocer a las nuevas generaciones la doctrina social católica, seguro de que cuando el pueblo esté penetrado de ésta, la realización de las soluciones que preconiza se hará de manera espontánea y natural.

Hechas estas declaraciones previas el Congreso Yocista resume en los siguientes votos sus aspiraciones inmediatas:

1º — El Yocismo, pide que los Poderes públicos se preocupen por la suerte moral de la juventud trabajadora y reglamente severamente la concurrencia a espectáculos públicos, cafés, dancings etc. de los jóvenes.

2º—Pide al Poder Legislativo una más eficaz legisla-

## ACCION CATOLICA

ción que impida el escandaloso tráfico y exhibición de revistas pornográficas, cuyo mercado ha alarmado a toda la sociedad y provocado la protesta de toda la prensa del país.

3º — El Yocismo pide con verdadero clamor se solucione el gravísimo problema de las cárceles y lugares de detención provisional para menores, evitando que éstos vayan a estar en los mismos lugares destinados a los delincuentes profesionales.

En este particular el Yocismo registra complacido que el Excmo. Señor Presidente de la República anunció igual propósito en su discurso de posesión.

4º — El Yocismo pide a los Poderes Públicos una pronta y severa sanción contra los patronos que abusando de su posición atenten contra la moral de sus subalternos, o el honor de sus empleadas u obreras.

El Yocismo se compromete a hacer una tenaz campaña de publicidad en este sentido y denunciar los casos que lleguen a presentarse.

5º — El Yocismo pide a los padres de familia y patronos que tomen conciencia de su responsabilidad moral y religiosa en la formación de los jóvenes trabajadores, más necesitados que cualesquiera otros de una eficaz salvaguardia moral.

6º — El Yocismo pide a los patronos tomen en cuenta la conducta moral de sus subalternos para la designación del personal dirigente de las empresas; que impidan la promiscuidad en el personal; combatan en sus talleres las conversaciones, inscripciones y actitudes que atenten contra el pudor.

7º — El Yocismo proclama la necesidad de que en la educación pública de los hijos del pueblo predominé un criterio de formación integral que contemple las necesidades morales, religiosas, intelectuales, profesionales y físicas de los futuros obreros y vaya encaminada a preparar de manera concreta a la vida de trabajo.

8º — Que el trabajo de los jóvenes sea reglamentado de suerte que puedan atender a las necesidades de su cultura asistiendo a cursos complementarios.

9º — El Yocismo exhorta a todas sus secciones a que, realizando su carácter de obra integral, se esfuercen por completar la educación del joven trabajador dándole la más completa formación religiosa, moral, cultural, sentimental, social, estética y física, por medio de conferencias, círculos de estudio, asociaciones deportivas etc.

10º — Que los Centros se esfuercen por inculcar en sus miembros un alto sentido de dignidad y una correcta educación para que en su presentación y trato el joven trabajador no desdiga en nada de los jóvenes de otras clases sociales.

11. — El Yocismo pide que los jóvenes trabajadores sean sometidos a un examen médico antes de entrar a la

vida de trabajo para determinar sus actitudes físicas.

Igualmente el Yocismo pide al Estado que los alumnos de las escuelas públicas de último año sean examinados por un Servicio de Orientación profesional que los informe sobre las profesiones que convienen mejor a sus aptitudes y capacidades.

12. — El Yocismo pide a los patronos procuren a los jóvenes trabajadores la oportunidad de aprender un oficio calificado, impidiendo el egoísmo de los contra-maestres.

13. — El Yocismo pide a las grandes empresas orgánicas en cada profesión un aprendizaje técnico, metódico y vigilado.

14. — Que en los Círculos de Estudio y reuniones generales del Yocismo se inculque a los yocistas un alto concepto de la moral profesional a fin de que siempre se distinguan por el cumplimiento estricto de su deber.

15. — El Yocismo condena el trato brusco y vulgar que con frecuencia reciben los jóvenes trabajadores de patronos y jefes de taller y hace un llamamiento a las organizaciones sindicales a fin de que inculquen en sus miembros el respeto y consideración que merecen sus compañeros menores.

16. — El Yocismo pide a los patronos estimulen con ascensos y gratificaciones a los jóvenes que sigan cursos profesionales y técnicos y prefieran para los ascensos a los que tengan diplomas de competencia.

17. — El Yocismo pide que el Estado vigile más eficazmente el empleo en las diversas empresas y trabajos de las medidas preventivas de accidentes.

18. — El Yocismo pide que a los jóvenes se les eduque seriamente con la mira de prevenir los accidentes así como sobre los primeros cuidados que hayan de prestarse en caso de sobrevenir alguno.

19. — El Yocismo pide que el Estado controle por medio de Inspectores calificados el estado de higiene y aseo de los establecimientos industriales.

20. — El Yocismo pide al Poder Legislativo una legislación especial sobre el trabajo de los menores. Limitando la jornada de acuerdo con su edad y sus fuerzas; prohibiendo el trabajo nocturno y los trabajos penosos a los adolescentes y reglamentando severamente el trabajo de los niños hasta que, mediante una más adecuada organización del trabajo, logre suprimirse del todo.

21. — El Yocismo pide al Gobierno tome severas medidas a fin de hacer cumplir las leyes que consagran el descanso dominical y limitan la jornada de trabajo, sancionando sumaria y eficazmente a los infractores.

22. — El Yocismo declara que el problema de la vivienda obrera constituye uno de los más graves que afectan a las clases trabajadoras y por lo tanto pide una acción conjunta del Estado en sus tres grados na-

## ACCIÓN CATOLICA

cional, departamental y municipal, de los patronos y de las asociaciones obreras, a fin de buscar una solución eficaz a dicho problema.

23.—Entre tanto, pide el cumplimiento de las leyes sobre viviendas obreras que obligan a los municipios de importancia a consagrar una cuota fija de su presupuesto a este problema.

24.—Los Centros deben trabajar con frecuencia con las encuestas encaminadas a llevar al yocista a preocuparse por el confort, el orden, la estética y el aseo de sus casas o habitaciones.

25.—El Yocismo se congratula con el movimiento deportivo obrero que se viene registrando en el país y recomienda a todas sus secciones la organización de equipos deportivos que brinden a sus asociados la oportunidad de darse un esparcimiento sano y la cultura física que el joven trabajador necesita.

26.—El Yocismo expresa como uno de sus más vivos anhelos la consecución de casas de campo para organizar el servicio de vacaciones de sus afiliados.

27.—El Yocismo reconoce y proclama el hecho de que Colombia es un país de campesinos y pide por lo tanto una orientación general del país que se acomode a esta realidad.

28.—El Yocismo se congratula por contar en sus filas a la juventud campesina y recomienda a todas sus secciones pongan todo empeño por desarrollar con los jóvenes campesinos su programa de formación, dignificación y redención.

29.—El Yocismo pide al Estado haga obligatorio a los dueños de haciendas:

a) El sostenimiento de las escuelas rurales en la forma que se crea más oportuna para la conveniente educación de la niñez campesina.

b) Que no ocupen a los niños hasta no haber cursado sus estudios primarios.

c) Que cumplan la limitación de la jornada de trabajo y que, cuando esto no sea posible, se organice el trabajo en forma que el campesino no se vea obligado a trabajar más de 48 horas a la semana.

d) Que supriman el trabajo dominical, salvo los ca-

sos indispensables.

e) Que se prohíba al pago en especies y las prestaciones personales.

f) Que los hacendados queden obligados a tener en sus haciendas los elementos necesarios para prestar los primeros cuidados médicos en caso de accidente y las drogas de mayor urgencia.

g) Que los hacendados aseguren a los jóvenes la posibilidad de procurarse esparcimiento los domingos y de practicar los deportes.

30.—El Yocismo, considerando que la reforma agraria debe descansar, ante todo, sobre la cultura del campesinado, exhorta a todas sus secciones a que pongan especial cuidado en la educación de sus jóvenes campesinos a fin de capacitarlos para las nuevas formas de organización social del mañana.

31.—El Yocismo pide al Gobierno estudie la posibilidad de llevar más al pueblo los beneficios del crédito agrario.

En este sentido el Yocismo recomienda a sus secciones de estudio de la organización de cooperativas.

32.—El Yocismo, en nombre de toda la Juventud Trabajadora de Colombia, pide encarecidamente al Gobierno someta a la consideración del Congreso un proyecto de ley que permita la organización fiscal de los departamentos sobre bases distintas de la renta de licorres.

33.—El Yocismo pide respetuosamente al gobierno tome medidas eficaces y severas que hagan ineludible la sanción de quienes abusen del licor y se conviertan en ocasiones de escándalos y desórdenes que perturban la paz de las poblaciones.

34.—El Yocismo pide al Gobierno un atento y severo estudio del grave problema de la impunidad en que quedan la mayor parte de los crímenes cometidos en gentes campesinas.

35.—El Yocismo hace un llamamiento fervoroso a todos los trabajadores del campo para que depongan todo rencor y busquen ante todo la unión y cordialidad que debe existir en el campesinado como condición esencial para su redención y prosperidad.

Luis Maria Murcia

